



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 12473-2023-FACS-UNJBG

Tacna, 10 de noviembre del 2023

VISTO:

El Oficio N° 378-2023-SE-ESOB-FACS/UNJBG, remitido el 30.10.2023, la Coordinadora de la Segunda Especialidad profesional de Obstetricia, solicitando designación de Asesor para proyecto de Tesis, y autorización para ejecución presentado por la Lic. Obst. Emelda Donayre Caicedo.

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. Obst. Emelda Donayre Caicedo, alumna de la Segunda Especialidad de Obstetricia: Alto Riesgo Obstétrico y Emergencias Obstétricas, solicita se le asigne Asesor para proyecto de Tesis a desarrollar;

Que, mediante el N° 378-2023-SE-ESOB-FACS/UNJBG, remitido el 30.10.2023, la Coordinadora de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia, solicitan se designe Asesor del Proyecto de Tesis titulado: **"COMPLICACIONES MATERNO - PERINATALES EN EMBARAZADAS DE EDAD AVANZADA ATENDIDAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO – PERIODO JULIO A DICIEMBRE 2022"**. Presentado por la Lic. Obst. Emelda Donayre Caicedo, alumna de la Segunda Especialidad Profesional en Alto Riesgo Obstétrico y Emergencias Obstétricas, Facultad de Ciencias de la Salud, dispone como Asesora a la Mgr. Soledad Carmen Sotelo Gonzales;

Que, al contar con opinión favorable de su Asesora a la Mgr. Soledad Carmen Sotelo Gonzales; se procede a autorizar la ejecución del Proyecto de Tesis;

De conformidad con el Art. 70° numeral 70.2 de la Ley Universitaria N° 30220, Art. 169 inc) b. del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud;

SE RESUELVE:

ART.1°: Oficializar la Designación como Asesora a la Mgr. Soledad Carmen Sotelo Gonzales, del Proyecto de Tesis titulado; **"COMPLICACIONES MATERNO - PERINATALES EN EMBARAZADAS DE EDAD AVANZADA ATENDIDAS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO – PERIODO JULIO A DICIEMBRE 2022"**. Presentado por la Lic. Obst. Emelda Donayre Caicedo, de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia: Alto Riesgo Obstétrico y Emergencias Obstétricas, Facultad de Ciencias de la Salud.

ART.2°: Autorizar la ejecución de Proyecto de Tesis presentado por la Lic. Obst. Emelda Donayre Caicedo, de la Segunda Especialidad Profesional de Obstetricia: Alto Riesgo Obstétrico y Emergencias Obstétricas, Facultad de Ciencias de la Salud.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Rina Myriam Pilco Velásquez
DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mtro. Vanessa Varleth Valle Cohaila
SECRETARÍA ACADÉMICA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD